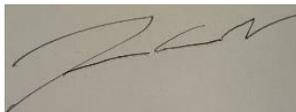


INFORME: Paso a Despacho de la señora Juez, el proceso de Restitución Inmueblje Arrendado promovido a fin de resolver solicitud acreedor hipotecario de los demandados.

Septiembre 23 de 2022.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS

Oficial mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2022 00267 00
ASUNTO	REQUIERE, ADVIERTE

Previo resolver sobre la solicitud de reconocimiento de personería para actuar al apoderado designado por el señor JUVENCIO MESA CARDONA, se le requiere para que aclare el objeto de comparecer al proceso advirtiendo que de buscar iniciar proceso contra la demandada en proceso de restitución que es el que ocupa al despacho, el mismo no sería acumulable al presente trámite en el momento actual al tratarse de proceso declarativo.

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 162 fijado el 27 de septiembre de 2022 a las 7:30 a.m.



Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4053334b66b1f521527a9856ffd87db61a06b268a3e0f0421c3de303f94fb74a**

Documento generado en 26/09/2022 04:00:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>